



COPRONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	Día:	30	Mes:	01	Año:	2018
-------------------------------	------	----	------	----	------	------

Proceso: Medición y Análisis Ambiental	
Líder de Proceso/Jefe(s) Dependencia(s) : Jorge Arenas Hernández	
Objetivo de la auditoría:	Evaluación de dependencia - Subdirección de Medición y Análisis
Alcance de la auditoría:	Nivel de cumplimiento de metas e indicadores en la vigencia 2017
Criterios de la auditoría:	Informe de gestión 2017 del Plan de Acción Institucional

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría			Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	Día	Mes	Año	
			D/M/A	D/M/A				
Representante Alta Dirección			Jefe oficina de Control Interno			Auditor Líder		

RESUMEN EJECUTIVO

FICHA TÉCNICA
Herramientas Utilizadas:
Universo: Proyectos del plan de acción institucional
Población objeto: Proyectos del plan de acción institucional
Marco estadístico:



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

SUBDIRECCIÓN DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS AMBIENTAL					75%
N°	INDICADOR	UNIDAD	PROGRAMADO	RESULTADO	OBSERVACION
PROYECTO 3.1 Gestión de conocimiento para la regulación y uso eficiente del agua en el departamento Norte de Santander e implementación de proyectos de descontaminación hídrica Educación Ambiental					
1	Porcentaje de ejecución de acciones relacionadas con el plan de monitoreo de calidad de agua.	%	100%	100%	<p>Monitoreo de la Calidad del agua Fisicoquímico y microbiológico del Río Pamplonita en los siguientes puntos o estaciones:</p> <p>Quebrada El Rosal- Bocatoma, Quebrada Montea dentro- Estación Limnimétrica acueducto Pamplona, Radio FM, Estación Escuela Los Naranjos, Sector El Diamante, Quebrada Chiracoca -Estación Hidrometeorológica, Quebrada Iscalá –Estación Puente Vargas, Quebrada Iscalá -Estación punto de control Ecopetrol, La Donjuana, Confluencia Quebrada Iscalá, Sector La Garita, Estación Captación San Pedro (Bocatoma), Sector Puente San Rafael, Sector Puente Elias M. Soto, Sector puente Jorge Gaitán Durán, Sector Puente Enrique Cuadros Corredor, Confluencia Río Táchira, Sector Río Entorno, Estación Paso de los Ríos, Sector Agua Clara, Sector Puente Angosto</p> <p>Análisis del comportamiento de resultados obtenidos en las caracterizaciones de los Ríos Pamplonita y Algodonal años 2015-2016-2017.</p> <p>El análisis del comportamiento de los resultados obtenidos en la caracterización del Río Pamplonita, se realizó con base en las pruebas realizadas a dicho cuerpo de agua. Es importante señalar en que la toma de información para el año 2017, las condiciones climatológicas de los sectores objeto del muestreo, estuvieron variables. De igual manera, es necesario recordar que durante el año 2015 se tuvo la presencia del fenómeno "El Niño", caracterizado por una fuerte reducción de la oferta hídrica. El ejercicio se realizó con personal de planta y contratado, siguiendo la metodología exigida por el IDEAM, en cuanto a toma de muestras y procesamiento de la información se refiere. A continuación, se presenta un ejemplo del documento que contiene la totalidad de la información.</p> <p>Monitoreo de la calidad del agua Fisicoquímico y microbiológico del Río Algodonal en los siguientes puntos o estaciones:</p> <p>Estación Hidrométrica Las Vegas, Sector Piedras Rojas-Antes de la Laguna de oxidación, La Hamaca Sector La Teja- después de la Laguna, Km 23 Sector El Tuntún, Guayabal Telecom, San Luis, La Cabaña, Batallón Santander, UFPS, Brisas del Amanecer, Río Tejo. Bocatoma Acueducto, Río Tejo, Río Algodonal; 200 metros antes confluencia Río Tejo, Río Tejo 200 metros antes confluencia río Algodonal, Río Algodonal 200 metros después confluencia Río Tejo.</p> <p>Al igual que en el Río Pamplonita, en los Río Tejo y Algodonal se realizó no solo la caracterización, sino la interpretación de los resultados encontrados, comparados con los de años anteriores, a fin de establecer la variabilidad de los diferentes parámetros, examinados en el laboratorio ambiental de Corponor.</p> <p>Actividades para el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Laboratorio basado en la norma NTC ISO/IEC 17025 del 2005</p> <p>Mantenimiento de la acreditación del Laboratorio ante el IDEAM, mediante otorgamiento de la resolución No 0699 del 6 de abril de 2017 por un periodo de 4 años, donde se renueva la acreditación del laboratorio, cumpliendo con la</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

2	Porcentaje de ejecución de actividades para el cumplimiento de la norma NTC ISO/IEC 17025 del 2005	%	100%	100%	<p>norma ISO-IEC/17025:2005 y requisitos del ente acreditador.</p> <p>- Para el mantenimiento de la acreditación del Laboratorio bajo el cumplimiento de la norma ISO-IEC/17025:2005 y requerimientos del IDEAM, se realizaron actividades como: Auditoría interna, Pruebas de Desempeño Interlaboratorio IDEAM con calificación satisfactoria en todos los parámetros presentados. Actualización de la documentación del sistema de calidad del Laboratorio y confirmación de métodos analíticos.</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo a Procesos Probatorios o quejas</p> <p>En atención a quejas e incidentes presentados de contaminación de corrientes hídricas, se atendieron la totalidad de los eventos presentados, dentro de los términos y profundidad de los informes requeridos.</p> <p><input type="checkbox"/> Muestreo y análisis fisicoquímicos como apoyo para el seguimiento a sistemas de tratamientos de vertimientos domésticos e industrial.</p> <p><input type="checkbox"/> Confirmación de métodos analíticos:</p> <p>Se realizó la confirmación de los métodos analíticos con base en el Estándar Métodos de análisis de aguas Edición 22, para su actualización y cumplimiento de requerimientos del ente Acreditador – IDEAM y norma ISO-IEC/17025:2005.</p> <p>Control de la calidad analítica</p> <p>Para asegurar la información emitida por el laboratorio y dar confiabilidad a la misma se hace necesario realizar controles que nos permitan determinar que nuestros procedimientos analíticos están funcionando de acuerdo a los lineamientos de calidad establecidos y dar cuenta al ente acreditador IDEAM y a los usuarios de esta situación. Para tal fin se realizaron: Blanco de reactivos: 164 análisis, Blanco Fortificado de Laboratorio: 213 análisis, Duplicado Blanco de Laboratorio Fortificado 22 análisis, Duplicados de muestras: 168 análisis, Estándares de referencia: 121 análisis, Blanco viajero de campo: 21 análisis, Estándar de Calibración: 88 análisis, Matriz Fortificada de Laboratorio: 76 análisis, duplicado Matriz Fortificada de Laboratorio 12 análisis, muestra patrón de campo: 8 análisis, control de semilla para Demanda Bioquímica de Oxígeno: 23 análisis.</p>
Proyecto 6.3 Control de la calidad del recurso aire					
3	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación. (Res. 667/2016 -IMG HM 090101 Redes	%	100%	50%	<p>50%</p> <p>Durante la vigencia, se realizó la medición del ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE de Ocaña, medido en dos (2) estaciones para material particulado PM10, ubicadas en la Cooperativa Coopservir (con el 38.7 índice de calidad del aire) y la otra en Instituto de Bellas Artes (con el 25.8 índice de calidad del aire) de Ocaña.</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

<p>Selección y Ubicación georreferenciada de las principales fuentes fijas contaminantes de la jurisdicción. La actividad se orienta a seleccionar las principales fuentes fijas contaminantes de la jurisdicción, para ubicarlas georreferencialmente, de tal manera que se puedan seleccionar por sectores, las diferentes empresas que generen emisiones contaminantes</p> <p>XYENILUIS CARLOS FORERO PARRA Industrias de CoquizationSantiago1155404136575572° 40' 6.013" W7° 54' 4.315" NTEJAR LOS VADOS Industria de ArcillaLos Patios1171313135075672° 31' 28.611" W7° 45' 54.420" NCEMEX COLOMBIA S.A Industria Cementera Los Patios1133941135712672° 51' 47.322" W7° 49' 25.704" NNOMBRECOORDENADAS GEOGRAFICASCOORDENADAS PLANASSECTORMUNICIPIO</p> <p>Aplicación Fase 1, Modelación de la trayectoria para Material Particulado, utilizando el software en línea HYSPLIT, en la Industria Cementera, Coquizadoras con mayor cantidad de hornos e Industria Ladrillera. El modelo Híbrido de Trayectoria Lagrangiana de Partícula Única Híbrida (HYSPLIT), es un software desarrollado por la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration) Administración Nacional Oceánica y Atmosférica Departamento de Comercio de los Estados Unidos, el cual ofrece información técnica, relacionada con la trayectoria u origen de materia particulado.</p> <p>Con base en el sistema de información geográfico de la corporación y confirmación de campo, se subieron a la plataforma las respectivas coordenadas.</p> <p>Desde la Subdirección de Medición y Análisis Ambiental, se cargaron las variables pertinentes, con el propósito de conocer el comportamiento de dicho desplazamiento y tiempo utilizado en cualquier época del año. Un correcto uso permite establecer las diferencias de las corrientes de aire desde 1948 a la fecha.</p> <p>La Fase 1, apunta a establecer inicialmente la trayectoria de las partículas, de tal manera que se puedan activar alarmas oportunas relacionadas con el posible riesgo de enfermedades de los sistemas respiratorios y circulatorios, hacia la comunidad asentada en el posible destino del material contaminante.</p> <p>El alcance de actividad es permanente, puesto que la NOAA dispone de la información de vientos actualizada y en ese orden de ideas, se pueden explorar aplicaciones más complejas que orienten las acciones de autoridad ambiental.</p> <p>La información se está compilando digitalmente para ser transferida al Sistema de Información Geográfico (SIG) de la corporación.</p> <p>Ejemplo MODELACION HYSPLIT – Material Particulado - Alcance de Trayectoria – Tiempo de Desplazamiento Fuente: Construcción SIMAA Indicador del Gestión Ambiental Urbana GAU</p> <p>Los Consejos Territoriales de Salud Ambiental, fundamentan su creación por medio de la expedición del documento COMPE 3550 de 2008 y reafirmada mediante el Decreto 2972 de 2010 el cual crea y reglamenta la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental (CONASA).</p> <p>En Norte de Santander, se crea por medio del Decreto 1144 de 2016, expedido por el Gobernador del Norte de Santander y en el mismo se crean las diferentes mesas sectoriales, entre las cuales se encuentra la MESA DE CALIDAD DEL AIRE. La misma está conformada por las Secretarías de Planeación, Transporte y Tránsito, Ambiente y Vivienda y el Instituto Departamental de Salud, adscritas a la gobernación del Departamento, la Alcaldía del Municipio de Cúcuta y CORPONOR.</p> <p>Dentro de sus logros, se destaca la capacidad de convocatoria y participación de otras entidades tales como el Sena. También la activa presencia de la academia, representada por la Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona y Universidad Simón Bolívar. Dentro de sus actividades, definieron acciones tendientes a conocer la incidencia de material particulado en sectores urbanos, como una de las causas de enfermedades del Sistema Respiratorio.</p>	<p>Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.</p>	<p>Numero de Redes</p> <p>Calidad del Aire función ando</p>	<p>2</p>	<p>50</p>	<p>(µg/m³)</p> <p>Ocaña Bellas artes</p> <p>(µg/m³) Ocaña Cooser vir</p>	<p>25.77</p> <p>38.69</p>	<p>5</p>
---	--	---	----------	-----------	--	---------------------------	----------



INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

CORPONOR

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: corresponde al **75%** conforme a los registros de avance en metas e indicadores del Plan de Acción de la vigencia 2017.

RIESGOS: En la Subdirección Medición y Análisis presenta incumplimiento en las metas e indicadores del plan de acción.

INDICADORES: La Subdirección de Medición y Análisis no logro el cumplimiento del indicadores definidos en el "Proyecto 6.3 Control de la calidad del recurso aire" para la vigencia 2017, porque se presento demora en la contratación de elementos necesarios del proceso.

Recomendaciones:

1. En la Subdirección Medición y Análisis requiere definir riesgos que relacione el incumplimiento de metas e indicadores definidos en el plan de Acción o plan de actividades

RESULTADOS DE LA AUDITORIA: OBSERVACIONES O HALLAZGO DE AUDITORIA

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Fortalezas: Disponibilidad de personal en el proceso.

Oportunidades de mejora: Lograr el funcionamiento de los equipos de medición del aire en los puntos estratégicos.

Recomendaciones para auditorías posteriores:

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de enero del año 2018.

ELABORACION Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA			
	Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Elaborado	Carolina Núñez Gil	Profesional Universitario	
Aprobado	Eduardo Rodríguez Silva	Jefe Oficina de Control Interno	



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	Día: 30	Mes: 01	Año: 2018
-------------------------------	---------	---------	-----------

Proceso: Planificación y Ordenamiento Ambiental	
Líder de Proceso/Jefe(s) Dependencia(s) :	Sandra Gómez
Objetivo Institucional de la dependencia	Aplicar acciones integrales para el ordenamiento y manejo de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas del departamento.
Objetivo de la auditoría:	Evaluación de dependencia.
Alcance de la auditoría:	Nivel de cumplimiento de metas e indicadores en la vigencia 2016.
Criterios de la auditoría:	Informe de gestión 2016 del Plan de Acción Institucional.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría			Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	Día	Mes	Año	
			D/M/A	D/M/A				
Representante Alta Dirección			Jefe oficina de Control Interno			Auditor Líder		

RESUMEN EJECUTIVO

FICHA TÉCNICA
Herramientas Utilizadas: NA
Universo: 11 proyectos del plan de acción Institucional
Población objeto: 11 proyectos del plan de acción Institucional.
Marco estadístico: Todos las metas e indicadores de la Subdirección de recursos Naturales



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES				97,52%
Proyecto 1.1 Gestión ambiental desde el proceso de ordenamiento territorial y acciones de adaptación al cambio climático en la gestión del riesgo de desastres				
INDICADOR	UNIDAD	META	RESULTADO	OBSERVACIONES
IND. 01 Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	%	100%	100	Realizar eventos de socialización y asesoría a los municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de la gestión del riesgo y las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal. Capacitar a los municipios en lo relacionado con el procedimiento de Concertación de los asuntos exclusivamente ambientales de los POT. Ajuste de los determinantes ambientales de la Corporación, socialización y entrega a los Entes Territoriales Seguimiento al cumplimiento de los Asuntos exclusivamente ambientales de los Planes de Ordenamiento Territorial
IND. 2 Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	%	100%	100	Asesorar a los municipios en la incorporación de las medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo departamental y municipales y en los Planes de Ordenamiento Territorial Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas y socialización de resultados con los Entes Territoriales. Apoyar el fortalecimiento de los sistemas de información que permitan generar conocimiento del cambio climático y sus efectos a nivel regional y local. Realizar eventos de capacitación a las comunidades en las medidas de adaptación al cambio climático.
IND. 3 Ejecución de acciones en conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres naturales. Riesgos de desastres.	% Riesgo Desastres	100%	100	Desarrollo de acciones de conocimiento, reducción y manejo de riesgo de desastres de competencia de la corporación
	% Obras	100%	100	Construcción de la prolongación del canal Bogotá, municipio de San José de Cúcuta, departamento Norte de Santander. Proyecto gestionado ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Implantación de medidas de adaptación y mitigación por el impacto del retroceso acelerado del suelo del río Grita en la zona urbana del municipio de Puerto Santander, fase II, Norte de Santander Obras ejecutadas en la vigencia 2017, con recursos vigencia 2016 Obras para el control de erosión e inundaciones sobre su margen derecha, sector bajo Guaramito, corregimiento de Agua Clara, municipio de Cúcuta. Construcción de obras de mitigación del riesgo por erosión y socavación en la margen derecha, río Pamplonita, Sector River Country, Aguas Arriba del Puente Elias M. Soto, Fase III, en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander Construcción de obras de mitigación del riesgo por erosión y socavación en la margen izquierda del río Pamplonita,



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

		Prevenición de incendios	100%	100	<p>sobre la Avenida Libertadores a la Altura de la Discoteca Ritmo Latino, Municipio de Cúcuta, Norte De Santander.</p> <p>Se realizó capacitación con el Personal del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Cúcuta, Ocaña y Tibú en la prevención, atención y control de incendios forestales, igualmente se capacitó al personal del recién fundado Cuerpo de Bomberos del Municipio de Abrego, a su vez se le entregó elementos de protección personal para las unidades bomberiles forestales.</p> <p>Se hizo entrega de equipos compuestos por: uniformes y elementos de seguridad personal al grupo de la Defensa Civil Colombiana del municipio de Cáchira.</p>
Proyecto 1.2 Formulación e Implementación de los POMCAs en el departamento Norte de Santander.					
IND. 4	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) Y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	%	70	79%	<p>Para el proceso del ajuste POMCA río Zulia durante la vigencia 2017 se logró lo siguiente: aprobación fase de Aprestamiento Mediante radicado 1542 - 24/02/17, Fase de Diagnóstico radicado 10785 - 20/10/17, y la realización del Foro intermedio y final de Auditoría visible, y culminación de la estrategia de participación la cual su desarrollo se ejecutó transversalmente en todas las fases del POMCA. La fase de Prospectiva & Zonificación y Formulación se encuentran en proceso de revisión y ajuste por parte de la Corporación y el Consorcio Zulia.</p> <p>Para el proceso del ajuste POMCA río Algodonal durante la vigencia 2017 se logró lo siguiente: se logró la elección e instalación del consejo de cuenca río Algodonal (27/03/17 & 7/4/17), la Terminación de la protocolización y formalización de acuerdos con las comunidades del pueblo Bari en el marco de la Consulta Previa desarrollada con recursos propios de CORPONOR, se culminó la fase de Diagnóstico radicado 1612 - 21/11/17 en cuanto a las fases de: Prospectiva & Zonificación y Formulación se encuentra en proceso de revisión y ajuste por parte de la Corporación y la consultoría.</p> <p>Dentro de estos dos procesos se llevó a cabo la capacitación del consejo de la cuenca río Zulia y Algodonal por parte del MADS.</p>
IND. 5	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuenca (PMM) en ejecución	%	100	100	<p>CUENCA DEL RÍO PAMPLONITA : Para la vigencia 2017 se realizaron las siguientes acciones para la implementación del instrumento de planificación y manejo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LA OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO 2. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FAUNA AMENAZADAS: 3. PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL <p>CUENCA DEL RÍO ZULIA: Para la vigencia 2017 se realizó la implementación del POMCA adoptado mediante resolución No. 963 de 2010, el cual se encuentra vigente hasta que se consolide el ajuste. A continuación se presentan las principales actividades implementadas durante la presente anualidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reactivación de la Alianza Biocuenca 2. Manejo integral del sistema de áreas estratégicas para la provisión del recurso Hídrico 3. Protección de Nacientes y Bosque natural <p>CUENCA DEL RIO ALGODONAL: Las principales acciones realizadas para la implementación del POMCA vigente se relacionan a continuación</p> <p>Protección de Nacientes y Bosque Natural</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

IND. 6	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas.	%	100%	80%	De acuerdo al informe de Plan de Acción Institucional 2016-2019 Ambientalmente Sostenible... "Hacia un Norte ¡Todos por el Agua!, de la vigencia 2016, se evidencia como resultado el desarrollo de la acción número 1.2.4 Reglamentación de cuerpos de agua de cada una de las subzonas hidrográficas del río Pamplonia, Zulia y El Algodonal, de acuerdo con prioridad establecida.
IND. 7	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados. (Res. 667/2016 –IMG. HM 010102 PORH)	%	30%	100 %	Finalización del proceso de reglamentación del uso del agua en la corriente hídrica denominada Quebrada El Tabaco. Finalización del proceso de modificación de la resolución No. 0741 de septiembre de 2013 por la cual se reglamenta en forma general el uso del agua en la corriente hídrica denominada Quebrada Chiracoca y sus afluentes. Finalización del proceso de actualización de la reglamentación del Uso del Agua en la corriente hídrica denominada parte media del río Pamplonia y sus afluentes. El alistamiento institucional de CORPONOR para abordar la formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico, inicia con la expedición de la resolución No. 362 del 31 de mayo de 2017, mediante la cual crea y organiza el grupo interno de trabajo denominado "Grupo de reglamentación y evaluación del recurso hídrico". Dentro de las funciones delegadas a este grupo de trabajo se encuentra la de coordinar y asesorar la formulación de los planes de ordenación del recurso hídrico en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico. Como área de estudio para la priorización del cuerpo de agua objeto del plan de ordenamiento de recurso hídrico, se seleccionó la subzona hidrográfica del río Pamplonia la cual está ubicada sobre la cordillera oriental extendiéndose por el suroeste del departamento desde el municipio de Pamplona hasta el municipio de Puerto Santander. Esta subzona hidrográfica se encuentra dividida en 25 microcuencas de las cuales 20 se encuentran localizadas en territorio colombiano y las 5 restantes en el territorio venezolano. Para la priorización de la corriente hídrica en donde se formulará el plan de ordenamiento del recurso hídrico, se tuvo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 5 del Decreto 3930 de 2010 (artículo 2.2.3.3.1.5 del Decreto 1076 de 2015), definiendo además cuatro criterios adicionales de base técnica para obtener una mayor consideración de la microcuencia seleccionada (Quebrada Iscalá).
IND. 8	Acciones ejecutadas para gestión de proyectos	Acción	1	100%	La acción desarrollada corresponde al proyecto: "Construcción de reservorios para el almacenamiento de agua de escorrentía, en el municipio de Abrego, departamento Norte de Santander", por valor de treinta y nueve millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis (\$ 39.978.766), mediante el cual se emplearon 120horas máquina para la construcción de nueve (9) reservorios que beneficiarán al mismo número de familias.
Proyecto 1.4 Formulación e implementación del Plan General de Ordenamiento Forestal del departamento Norte de Santander.					
100%					
IND. 15	Porcentaje de avance en la formulación del Plan General de Ordenación Forestal.	%	25%	100%	El Plan General de Ordenación Forestal pretende una administración eficiente de los bosques naturales del Departamento por parte de la Corporación. En su fase final Formulación se realizó inventario forestal y la caracterización silvicultural mediante la metodología establecida para ello en cada tipo de bosques de acuerdo al tamaño de la muestra, utilizando el sistema de Muestreo Aleatorio Simple. Se establecieron 245 parcelas en las Unidades de Ordenación realizando trabajo de campo y la posterior obtención de resultados. Los resultados de la Fase de Formulación presentan los volúmenes de madera en pie por hectárea en cada una de las siete (7) Unidades de Ordenación y se presentan las prescripciones para los aprovechamientos forestales de acuerdo a estas cifras. Para que esta información se mantenga actualizada es necesario realizar el monitoreo a las parcelas establecidas, siguiendo el mismo sistema de muestreo aleatorio simple. En ajuste a la Cartografía para zonificación forestal se realizan 223.515 ha en escala 1: 25.0000 a saber: en la cuenca del río Zulia 142.300 hectáreas y en la Cuenca del Algodonal 81.215 hectáreas
IND. 16	Parcelas de medición establecidas	%	20%	100%	De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Corporación se realiza el monitoreo en forma escalonada en un período de cuatro años, monitoreando 30 parcelas de las establecidas, iniciando en las Unidades de Ordenación Forestal denominadas: a) Parte baja del Río Zulia y Pamplonia; b) Río Pamplonia; y c) Río Chitaga, en las cuales se adelantó el monitoreo de 10 parcelas. En 2017 se cumple con la meta escalonada con 20 parcelas establecidas así: doce (12) d) en la Unidad de Santurban en los municipios de Salazar- Cucuilla –Arboladas; ocho (8) parcelas e) en la Unidad Provincia de Ocaña, municipios de Ocaña y Teorama.



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

	<p>Proyecto 1.5 Hacia un Catatumbo Sostenible</p>	100%	100%	100%
<p>IND. 17</p>	<p>Porcentaje de acciones para promover la sostenibilidad ambiental en el Catatumbo</p>	%	100%	<p>Este proyecto consta de dos etapas la primera estuvo orientada a la implementación del plan de manejo ambiental y una segunda etapa orientada a la sensibilización de la comunidad en la temáticas de los humedales caracterizados y las especies que forman parte de estos hábitats.</p> <p>En la primera etapa se realizó: Visitas técnicas de campo: estas visitas buscaban afianzar los lazos con las comunidades y a su vez determinar aquellos humedales a los cuales se iba a señalar. Todo el trabajo de campo estuvo concertado con las comunidades.</p> <p><input type="checkbox"/> Se estableció los humedales a identificar de acuerdo a las visitas de campo realizadas en el Municipio de Tibú. Se estableció la señalización de 15 humedales para la zona del Catatumbo</p> <p>La segunda etapa de este proyecto buscaba la sensibilización ambiental a través de la realización de cinco (5) talleres donde se impartió la importancia de estos cuerpos de agua y el valor ecológico de las especies que lo habitan. Dichos talleres se manejaron a través de salidas de campo, para crear mayor compromiso de la comunidad hacia el cuidado de estos cuerpos de agua.</p>
<p>18</p>	<p>Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos adoptados por la CAR</p>	No aplica	No aplica	<p>Proyecto 2.1 Gestión para la Conservación Sostenible de las Áreas de Manejo Especial del departamento Norte de Santander</p> <p>Proyecto 2.1 Gestión para la Conservación Sostenible de las Áreas de Manejo Especial del departamento Norte de Santander</p> <p>Se culminó la Zonificación y determinación de régimen de usos del Área de páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín y se elaboró la Propuesta de modificación del Mapa Integral del territorio para la conservación del páramo que hace parte de la Resolución 2090 de 2014 en el área de Norte de Santander.</p> <p>Teniendo en cuenta que para el proceso se encontraban priorizados para realización de actividades de campo los municipios con mayor número de predios y mayor concentración de actividad agropecuaria dentro del área de páramo potencial definida en la Resolución 2090 de 2014, que corresponden a: Mutiscua, Silos, Cáchira, Cacha, Villa Caro, Abrego y Pamplona, durante la vigencia 2017 se culminaron las actividades de zonificación en los municipios de Mutiscua, Silos, Cacota, Cáchira y Villa Caro. Así mismo y para el caso de Abrego y Pamplona se culminó el proceso con la utilización de información de otros procesos que aplican para estos territorios con el fin de completar la zonificación.</p> <p>El trabajo realizado en los municipios durante 2017 comprendió la realización de reuniones iniciales con las administraciones municipales y presidentes de Juntas de Acción Comunal de las veredas para explicación de la resolución 2090 de 2014 y presentación de metodología de zonificación de Corponor. Igualmente durante esas reuniones se programaban las denominadas "Brigadas veredales" a las que asistían los propietarios y/o habitantes de las veredas que se encuentran en el área de páramo potencial definida en la mencionada resolución. Con anterioridad a la brigada veredal se realizaban recorridos de campo para verificación de cobertura del suelo y de áreas de importancia ambiental y se entregaban invitaciones casa a casa para garantizar la asistencia a la brigada. Durante la brigada se daba una explicación lo más clara posible a los propietarios y/o habitantes de los predios, acerca del origen e implicaciones de la delimitación realizada por el Ministerio de Ambiente, de igual manera se explicaba el trabajo desarrollado por Corponor y la importancia de la inclusión de las comunidades al proceso de propuesta de zonificación. Posteriormente se daba un espacio a los participantes para que ubicaran la localización de sus predios respecto a la delimitación y se aplicaba una encuesta socioeconómica.</p> <p>En el municipio de Silos se realizaron ocho (8) brigadas veredales, en Cáchira siete (7), en Cáchira dos (2) y en Villa Caro (1) una brigada. En estos dos últimos municipios se reunieron habitantes de varias veredas mediante convocatoria realizada por la administración municipal. En cuanto a las encuestas socioeconómicas obtenidas, estas sumaron 152 en Silos, 100 en Cáchira, 46 en Cáchira y 25 en Villa Caro. De otra parte se realizaron recorridos de campo en territorio de todas las veredas de estos municipios que se encuentran incluidas dentro de la delimitación del páramo.</p> <p>Posterior a las actividades de campo se realizó el ajuste a la cartografía de toda el área de páramo potencial con lo cual se consolidó el mapa de zonificación del área denominada "Área de Páramo Jurisdicciones Santurbán-Berlín" y la propuesta de Corponor para modificación del "Mapa para la gestión integral del territorio" de la resolución 2090 de 2014. Igualmente se organizó y analizó la información socioeconómica obtenida con la aplicación de las encuestas.</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

19	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo u ordenación en formulación	%	50%	100%	<p>Durante la vigencia 2017 fue formulado el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de la Reserva Forestal Protectora Regional (REPR) El Bojoso, la cual fue declarada mediante acuerdo de Consejo Directivo de Coponor No. 009 de 13 de agosto de 2016.</p> <p>El documento del PMA fue elaborado siguiendo las directrices del Artículo 47 del Decreto 2372 de 2010 incluyendo los componentes de Diagnóstico, Ordenamiento y Estratégico. En el componente estratégico se definieron seis (6) líneas de acción correspondientes a Saneamiento Predial, Restauración de áreas intervenidas, Investigación y monitoreo, Administración y manejo de la RFFPR, Educación ambiental, Promoción y divulgación, y Manejo de la Zona de Amortiguación. Para cada una de las líneas se definen actividades generales y presupuesto estimado, para el cual resulta preciso el compromiso no sólo de la corporación sino de los entes territoriales y todos los actores del Sina.</p> <p>El día 10 de noviembre se realizó la socialización del PMA con la administración municipal de Gramalote, y el 18 de diciembre de 2017, fue aprobado por el consejo directivo el Plan de Manejo Ambiental para la reserva Forestal El Bojoso.</p>
20	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. (Res. 667/2016 -IMG, HM 040301 Manejo AP)	%	50%	100%	<p>En cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental de los Parques Naturales Regionales Santurbán (PNR) Salazar de las Palmas y Sisavita, se realizaron avances en la línea de acción relacionada con el Manejo de La Zona de Amortiguación.</p> <p>En específico se avanzó en la definición concertada de usos del suelo en los predios de la Zona de Amortiguación de los dos PNR mencionados, siguiendo la ruta que fue construida con la comunidad, la cual comprende las siguientes fases: presentación de la ruta al alcalde y al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, la apropiación de la temática de la Zona de Amortiguación, la identificación de las personas que viven en la Zona de Amortiguación, la socialización con la comunidad de la región, el intercambio de saberes en el manejo de la finca, la planificación predio a predio, la visión como región, la definición de estrategias de manejo, la gestión de recursos y las alianzas y la integración para el reconocimiento del proceso.</p> <p>En desarrollo de dicha ruta, durante el 2017 fueron planificados 20 predios de la Zona de Amortiguación del PNR Santurbán Salazar y 74 predios de la Zona de Amortiguación del PNR Sisavita. Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones de visión como región durante las cuales se observa el resultado de la unión de los mapas de usos del suelo por predio, de manera que se conocen las áreas para conservar y para usar en la vereda.</p> <p>El 14 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el taller de cierre de las actividades de apoyo y asesoramiento de la Cooperación Técnica Alemana a CORPONOR, en el ordenamiento territorial desarrollado en las áreas con función amortiguadora de los Parques Naturales Regionales Sisavita y Santurbán-Salazar de las Palmas, se presentó la experiencia y se insistió sobre la importancia de replicar esta experiencia en los dos (2) PNR Santurbán Arboledas y Santurbán Mutiscua-Pamplona.</p> <p>Por otra parte, se hizo la gestión para la adquisición de dos (2) predios, uno de ellos en el PNR Santurbán-Salazar de las Palmas, con una extensión de aproximadamente 120 hectáreas localizado en territorio de las veredas Batatal y Campo nuevo, en convenio con la Gobernación y un (1) predio en el PNR Santurbán-Arboledas, con una extensión de 136,6 hectáreas, en la vereda Poteros, en convenio con la Gobernación del departamento de Santander. Con dicha gestión se avanza en la línea de acción de Saneamiento predial propuesta en los PMA de ambos PNR.</p> <p>Con relación al Parque Natural Regional Mutiscua Pamplona se desarrollaron actividades de educación ambiental especialmente en el municipio de Mutiscua, para el reconocimiento del área apropiación y conocimiento de la riqueza ambiental del PNR declarado en concordancia con las actividades del Plan de Manejo Ambiental.</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

21	<p>Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP. (Res. 667/2016 -IMG, HM 040101 A protegida).</p>	No aplica	No aplica	No aplica	<p>Durante la vigencia 2017 se avanzó en los procesos de declaratoria de dos áreas protegidas regionales correspondientes a zonas contenidas en la Resolución 2157 de 2017, por medio de la cual se prorrogó la protección temporal de cinco áreas de las contenidas en la Resolución 1814 de 2015 en jurisdicción de Corponor. Estas áreas son el denominado Bosque Tropical Sur y el área de Mejú. La primera se localiza en territorio de los municipios de Cúcuta, San Cayetano y Durania y la segunda en territorio de Toledo, Herrán, Chinácota y Pamplonita. A continuación se describen brevemente los avances realizados.</p> <p>Es de anotar que la meta debió ser modificada, porque a pesar de los avances en la ruta declaratoria, no fue posible alcanzar la fase de declaratoria propiamente dicha, sin embargo, se consolidaron documentos para concepto del Instituto Alexander Von Humboldt.</p> <p>Avances proceso de declaratoria Bosque Seco Tropical Sur (Pozo Azul).</p> <p>A lo largo del año 2017 se llevó a cabo un proceso de concertación con el sector minero que realiza actividades de extracción de carbón en el área, proceso que culminó en la definición de una estrategia de conservación distinta a la inicialmente planteada, de manera tal que se pasó de una propuesta de Distrito de Manejo Integrado de 14510 hectáreas a una propuesta de área bajo estrategia de conservación que comprende una Reserva Forestal Protectora de aproximadamente 8273 hectáreas y un área de uso productivo (agropecuaria y minero) bajo acuerdos de conservación de 6272 hectáreas. Esta propuesta se definió de manera que se pudiera vincular a los mineros en la conservación del área sin generar conflicto directo con su actividad y comprometiéndolos con la conservación y con la destinación de recursos para la misma. La propuesta fue puesta a consideración del Instituto Alexander Von Humboldt y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en reunión del día 9 de octubre de 2017. Bajo el concepto de ambas entidades la estrategia es viable siempre y cuando se garantice la metodología adecuada para la implementación efectiva de los acuerdos de conservación.</p> <p>Como parte del proceso con el sector minero, fue conformado un equipo técnico que apoyó la caracterización del área en cuanto a los componentes de flora y caracterización de la actividad minera y sus impactos en el área a declarar.</p> <p>Igualmente se realizaron acercamientos con las comunidades del Carmen de Tonchalá y de la vereda Ayacucho del municipio de San Cayetano, para la caracterización socioeconómica del área. No obstante este componente no ha sido completado, razón por la cual la declaratoria no se realizó en esta vigencia.</p> <p>Con la información disponible se describieron los criterios biofísicos del área, igualmente se consultaron en la base de datos del IGAC los predios allí localizados, se elaboró el mapa de cobertura del suelo mediante metodología CORINE Land cover y el mapa de zonificación preliminar lo que permitió definir el área que correspondería a la figura de Reserva y las áreas que se encontrarían bajo acuerdos de conservación.</p>
22	<p>Hectáreas adquiridas para la conservación de ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica.</p>	Ha	500	100%	<p>Adquisición de 504,9 Has de áreas estratégicas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Municipio de Arboledas con la adquisición del predio Barranquilla con un total de 136 hectáreas y seis mil metros cuadrados 136 Has y 6 000 Mts2, ubicado dentro del Parque Natural Regional Santurbán Arboledas, <input type="checkbox"/> Municipio de Salazar de las Palmas se adquirieron los predios San Lorenzo con un área de 38,55 Has y Buenos Aires con un área de 82,5 Has ubicados dentro del parque natural Regional Santurbán Salazar y en su área amortiguadora <input type="checkbox"/> Dentro de la Reserva Natural Temporal Mejú en jurisdicción del municipio de Toledo se adquirieron los predios Agua Blanca y Monterrey con un área de doscientos cuarenta y siete hectáreas y dos mil quinientos metros cuadrados (247,25 Has) <p>Los recursos para la adquisición se dan en el marco del convenio 006 de 2017 para Corponor y 106 para la Gobernación de Norte de Santander</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

23	Áreas protegidas para la conservación de ecosistemas y/o bosques naturales	Ha	587	100%	<p>Con la implantación de 65.5 kilómetros de aislamiento se protegieron 723.09 Has en bosques naturales en las microcuencas aportantes al Río Pamplonita en los Municipios de Chinácota, Herrán y Ragonvalla y en las microcuencas aportantes al Río Zulia en los Municipios de Durania, Arboledas, Salazar, Cúcuta y Cucullia, en la cuenca del Río Algodonal en las microcuencas Las Guarnas y La Tenería del Departamento Norte de Santander, que garantizarán la sostenibilidad a la cobertura vegetal a través del tiempo en áreas de recargas hídricas de gran importancia.</p> <p><input type="checkbox"/> La población de los municipios en mención beneficiada directa e indirecta en estas zonas las cuales se comportan como reguladoras del régimen hídrico. Las hectáreas protegidas se constituyen en garantías de la calidad y cantidad de agua potencialmente utilizada para diversos usos de la comunidad.</p> <p>Gestión ante los entes territoriales:</p> <p>Se realizó gestión ante los entes territoriales, la cual busca la participación activa del ente municipal con el fin de socializar el desarrollo de la implantación de kilómetros de aislamiento de bosque natural y su finalidad exclusiva en la protección y conservación de los suelos, aguas (las cuales son aportantes a los Ríos Pamplonita, Zulia y Algodonal), flora y fauna, la intervención del hombre con relación al mal uso de los suelos tiene efectos negativos sobre este recurso, generando la pérdida de fertilidad de estos y procesos de degradación y desertificación, lo cual repercute directamente en la disminución y el deterioro del recurso hídrico, la erosión y el cambio de las condiciones climáticas hacia condiciones más secas.</p> <p>Se ejecutaron las siguientes labores de campo: Trazado, ahoyado e hincado de la horconadura, templado del alambre y pintado de los horcones en la parte superior 20 cms. con pintura de color roja en aceite en la implantación de kilómetros de aislamiento de bosque natural en las microcuencas aportantes del río Zulia y Pamplonita para la conservación de sus fuentes hídricas.</p> <p>En los centros educativos se realizó taller educativo ambiental articulado al tema manejo adecuado del agua, mediante un video de reflexión, en donde se da a conocer a la comunidad y niños por qué debemos cuidar este recurso hídrico y la importancia de recuperar las fuentes hídricas involucrando la conservación de los bosques naturales.</p>
24	Proyectos de identificación y valoración	Proyectos	0,50	100%	<p>Durante la vigencia 2017 y de acuerdo con la metodología de valoración planteada en el 2016 se avanzó en el diseño del formato de encuesta para el desarrollo de la valoración por método de valor residual del agua destinada al riego y de la valoración por método de valoración contingente. Igualmente se dio capacitación a técnicos de campo para aplicación de encuestas al inicio de la vigencia 2018, quienes han estado trabajando en el manejo de la zona de Amortiguación del PNR Santurbán Salazar de las Palmas. Por otra parte, teniendo en cuenta que la micro cuenca de la Quebrada la Amarilla se encuentra en territorio de la Zona de Amortiguación durante el año se avanzó en la sensibilización de la comunidad habitante del área sobre la importancia estratégica del área que habitan y sobre los servicios ecosistémicos de provisión y regulación hídrica del área.</p>
25	Número de familias recibiendo PSA	de familias	43	100%	<p>Durante el primer semestre del año se gestionó la renovación del convenio Interadministrativo entre Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS) y Corponor que fue finalmente firmado el día 6 de junio del presente año y que comprende el apoyo a las 25 familias beneficiarias que hicieron parte del convenio inicial culminado en 2016 y a 18 nuevas familias beneficiarias. Las 43 familias que reciben el pago mensual de \$ 600.000 se localizan en Zona de Amortiguación de los Parques Naturales Regionales Santurbán Salazar de las Palmas y Sisavita.</p> <p>En el mes de julio se firmó acuerdo de conservación con propietario del predio El Mendoza localizada en la Vereda Quebrada Honda del municipio de Salazar de las Palmas, el pago realizado a esta familia se realiza con recursos del Grupo Éxito.</p> <p>En total son 44 beneficiarios por el esquema de pago por Servicios ambientales BANCO2 que representan un total de 1071 hectáreas de bosque bajo conservación.</p> <p>Durante el segundo semestre del año se realizaron actividades de asesoría y atención de inquietudes o problemas para el recibimiento del pago, se realizaron visitas de seguimiento, se aplicaron encuestas para determinar la destinación dada por las familias a los recursos recibidos y se elaboraron los correspondientes Informes técnicos a CENS y al Grupo Éxito para gestión de los pagos.</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

26	Número de Municipios con Sistemas Municipales para la Conservación (SIMAC) implementados	SIMAC 1	100%	<p>Durante la vigencia 2017 se continuó el apoyo y seguimiento a los Sistemas Municipales para la Conservación en los municipios de Salazar de las Palmas y de Cucutilla. Por otra parte se inició la operación del SIMAC de Arboledas con la contratación y capacitación del técnico encargado. Igualmente se redactó y entregó al alcalde municipal el borrador de Acuerdo Municipal para la adopción del sistema, el cual, de acuerdo con las experiencias de Salazar y Cucutilla, en las cuales ha demostrado su utilidad no sólo para el seguimiento de las áreas para conservar sino en general para el apoyo a todas las obligaciones ambientales del municipio, se ha decidido llamar de ahora en adelante "Sistema Municipal para el Desarrollo Sostenible".</p> <p>En reunión llevada a cabo el 7 de Noviembre en la Sede de Corponor en Cucuta se realizó entrega y se explicó en detalle el contenido del borrador de Acuerdo Municipal al señor alcalde de Arboledas, para que pueda desde su administración realizar la presentación ante del Concejo Municipal.</p> <p>En cumplimiento de las actividades propuestas, los SIMAC de los tres municipios operaron durante el 2017, desarrollando las siguientes labores:</p> <p>SIMAC de Salazar de las Palmas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actualización de cartografía escala 1:25000 de microcuencas, hidrografía y curvas de nivel. <input type="checkbox"/> Levantamiento de informes de afectación de diez casos de tala y/o quema ocurridos en el municipio. <input type="checkbox"/> Apoyo a inspección de policía del municipio en operativos de decomiso de 1300 palancas de madera para mina que no contaban con el debido permiso de aprovechamiento forestal. <input type="checkbox"/> Acompañamiento en las visitas realizadas por la oficina de Control y Vigilancia de Corponor, programadas tras reportes realizados por el SIMAC. <input type="checkbox"/> Participación en el Comité de Educación Ambiental Municipal (CEAM) para tratar tema de palanca de mina ilegal con el apoyo del ejército. <input type="checkbox"/> Mantenimiento y actualización de la base de datos cartográfica. <input type="checkbox"/> Apoyo a Secretaría de Planeación del Municipio en la generación de certificados de riesgos acompañados de mapas. Identificación de viviendas bajo riesgo por caída de árboles y solicitud de tala por inminente riesgo. Elaboración de capa cartográfica de viviendas urbanas en riesgo. <input type="checkbox"/> Aplicación de ruta para la definición concertada de usos del suelo en la Zona de Amortiguación del PNR Santurbán- Salazar de las Palmas. Acompañamiento a reuniones de visión como región y de definición de estrategias de manejo de la zona. Durante 2017 se planificaron un total de 20 predios, 10 en la vereda Ermitaño bajo, 4 en la vereda Montecristo, 2 en la vereda Bellavista, 1 en la vereda La Amarilla, 1 en la Vereda Batatal, 1 en la vereda Aguas calientes y 1 en la vereda Quebrada Honda. <input type="checkbox"/> En el colegio Instituto Técnico Agrícola de Salazar sede La Laguna, se está desarrollando junto con alumnos y comunidad el Observatorio Ambiental de Participación Comunitaria de la Microcuenca La Purísima el cual es liderado por el SIMAC. En este observatorio se les enseña a los jóvenes y adultos el cuidado de la naturaleza, prácticas agroecológicas y la cultura de reforestar. Actualmente está en construcción un vivero con los jóvenes para reforestar la microcuenca que se encuentra en un alto nivel de degradación. <input type="checkbox"/> Reporte y acompañamiento de visitas programadas de funcionarios de Corp <p>Georreferenciación y aforo en puntos de captación para diligenciamiento de solicitudes de concesiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Atención a solicitudes de información de la comunidad, principalmente relacionadas con usos del suelo. <p>SIMAC de Cucutilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Delimitación de un total de 74 predios localizados en la franja de la zona amortiguadora del PNR Sisavita, en las veredas Carrizal (57 predios), Cucutilla (11 predios) y Zulasquilla (6 predios) donde se levantó la información productiva, socioeconómica y ambiental de cada una de las fincas. Mediante un proceso concertado con sus propietarios se definieron los usos del suelo para el manejo de los predios como resultado de un proceso que abarcó reuniones de socialización, intercambios de saberes, trabajo de campo para delimitar las áreas destinadas a la conservación y las actividades productivas, talleres de agricultura orgánica y adaptación al cambio climático. Este proceso se lideró desde el SIMAC y conto con la participación de varios actores entre ellos: comunidad, líderes veredales, instituciones educativas, la alcaldía del municipio, la corporación y el acompañamiento del Programa Medio Ambiente Colombia PROMAC de la GIZ. <input type="checkbox"/> Delimitación de 36 bocatomas, 72 nacientes y 28 drenajes en las diferentes veredas del Municipio con sus respectivas coordenadas
----	--	------------	------	---



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

			<p>y tablas de información en Excel.</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identificación de especies de reforestación nativa y comercial: Esto permite adelantar labores de construcción de viveros con material vegetal, proyectos de reforestación con especies que se van a adaptar en la zona de acuerdo a criterios de rangos de temperatura, pH, altura (msnm) precipitación, curvas de nivel, entre otros).<input type="checkbox"/> Elaboración del Plan de Manejo de las áreas estratégicas del Municipio de Cucutilla donde se incluyeron los resultados cartográficos de las visitas de seguimiento de los 12 predios adquiridos con sus componentes de diagnóstico, ordenación y manejo.<input type="checkbox"/> Apoyo en la formulación de proyectos acorde a las verdaderas necesidades del territorio. (1 proyecto para el desarrollo integral de la zona amortiguadora del PNR Sisavita y formulación del proyecto: biogestores en la zona amortiguación del PNR).<input type="checkbox"/> Atención a solicitudes de la comunidad (trámites, permisos, verificación de información). <p>SIMAC de Arboledas</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Elaboración de cartografía solicitada por la Oficina de Servicio Públicos con ubicación de puntos de muestreo de calidad del agua potable en el casco urbano del municipio.<input type="checkbox"/> Visita y realización de informe técnico sobre deslizamiento generado por acción de la Quebrada Castro en la vereda Santo Domingo.<input type="checkbox"/> Caracterización de viviendas del corregimiento de Castro que se encuentran en zona de alto riesgo por desbordamiento del Río Arboledas.<input type="checkbox"/> Priorización y delimitación de predios a beneficiarse en el marco del proyecto de Aislamiento de bosques y nacientes que adelanta el municipio de Arboledas con Corponor.<input type="checkbox"/> Visita a tala que se presentó en la vereda Rinconada en la naciente de la Quebrada La Rinconada.<input type="checkbox"/> Priorización y delimitación de predios a beneficiarse en el marco del proyecto de Secadoras solares de café, que se ejecuta por parte de la alcaldía municipal. Fueron visitados un total de 60 predios.<input type="checkbox"/> Visita de inspección a la vereda Playoncito Finca Chorreritas, en el lugar del deslizamiento que origina la turbidez de la Quebrada El Raizón tributaria del Río Arboledas en compañía de inspectores de policía y jefe de prensa de la alcaldía municipal. Donde se da un informe local frente a lo visualizado y testimonios de los habitantes del sector.
27	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	25	100%
			<p>Con la implantación de kilómetros de aislamiento se protegieron 38 Has en áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación en las microcuencas aportantes al Río Pamplonita en los Municipios de Durania, Arboledas, Salazar, Cúcuta y Cucutilla, en la cuenca del Río Algodonal en las microcuencas Las Guamas y La Tenaría del Departamento Norte de Santander, que garantizarán la sostenibilidad a la cobertura vegetal a través del tiempo en áreas de recarga hídrica de gran importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La población de los municipios en mención beneficiada directa e indirecta en estas áreas las cuales se comportan como reguladoras del régimen hídrico. Las hectáreas protegidas se constituyan en garantes de la calidad y cantidad de agua potencialmente utilizada para diversos usos de la comunidad. <p>Gestión ante los entes territoriales:</p> <p>Se realizó gestión ante los entes territoriales, la cual busca la participación activa del ente municipal, con el fin de socializar el desarrollo de la implantación de kilómetros de aislamiento y su finalidad exclusiva es la protección y conservación de los suelos, aguas (las cuales son aportantes a los Ríos Pamplonita, Zulia y Algodonal), flora y fauna, la intervención del hombre con relación al mal uso de los suelos tiene efectos negativos sobre este recurso, generando la pérdida de fertilidad de estos y procesos de degradación y desertificación, lo cual repercute directamente en la disminución y el deterioro del recurso hídrico, la erosión y el cambio de las condiciones climáticas hacia condiciones más secas</p> <p>Se ejecutaron las siguientes labores de campo: Trazado, ahoyado e hincado de la horconadura, templeado del alambre y pintado de los horcones en la parte superior 20 cm con pintura de color roja en aceite en la implantación de kilómetros de aislamiento en las microcuencas aportantes del Río Zulia, Algodonal y Pamplonita para la conservación de sus fuentes hídricas</p>



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

Proyecto 2.2 Gestión para el relacionamiento con las comunidades indígenas Uwa's en procesos de ordenamiento ambiental territorial y producción sostenible.		100%
29	Proyecto Productivo Implementado	100%
<p>Acercamiento por parte de la Corporación a los cabildos indígenas Uwas, para mejorar la calidad de su alimentación, estableciendo proyectos productivos (de carácter agrícola y opciones de producción de energía), que aportan nuevas alternativas a su dieta alimenticia y que redundan en el mejoramiento de su calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor participación de los cabildos indígenas ya que cada vez que se cumple con las metas propuestas en el plan de acción, se suman más familias asentadas en los cabildos que componen el territorio a los procesos de conservación y mejoramiento productivo, ✓ La vinculación de la comunidad indígena como guardabosques y/o vigilantes de los ecosistemas estratégicos dentro del territorio indígena y sobre las áreas de influencia al mismo, todo como una estrategia de conservación de los recursos naturales <p>En estos cabildos indígenas, después del proceso de concertación, socialización y sensibilización, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de 1 ½ ha. de un sistema agroforestal (café – plátano –maderable). ✓ Establecimiento de 12.000 plántulas de piña Golden. ✓ Establecimiento de 900 árboles frutales de cítricos (Naranja – Limón). <p>Estas actividades se realizaron en tres cabildos indígenas La laguna, Tamarana y Santa Marta de Kuitua donde se beneficiaron 55 familias. (367 personas).</p> <p>Para el establecimiento de los cultivos de piña, frutales y agroforestales se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Rocería: Se hizo con machete y guadaña en algunos lugares donde se encontraron arbustos. <input type="checkbox"/> Adecuación de terreno: La limpieza se realizó a mano con la participación de la comunidad arrojando los escombros o sobrantes de la rocería a un lado del lote para que se descomponga y luego ser utilizado como abono para el mismo cultivo. <input type="checkbox"/> Preparación del Terreno: se realizó con palas y azadón a distancia de siembra entre calles de 1:00 metro, entre surcos de 0,80 metros y entre plantas 0,50 metros para el cultivo de piña, para los frutales distancia de siembra entre surcos de 6 metros y entre plantas 6 metros y para el sistema agroforestal entre surcos de 1 metro y medio para el café y entre plantas 1metro y medio, de 6 metros para los colinos de plátano y entre plantas 6 metros y de 12 metros los arboles maderables y entre uno y otro. <input type="checkbox"/> Siembra: Se realizó por plántulas. <input type="checkbox"/> Fertilización: Se hizo la aplicación de fertilizante orgánico líquido. <input type="checkbox"/> Control fitosanitario: Se hizo control contra hormiga arriera. 		
<p>Proyecto 2.3 Gestión para el relacionamiento con las comunidades indígenas Bari (Catalaura-Natubaiybari) en procesos de ordenamiento ambiental territorial y producción sostenible.</p>		
31	Proyecto Productivo Implementado	100%
<p>Vinculación de la comunidad indígena como guardabosques y/o vigilantes de los ecosistemas estratégicos de los resguardos Catalaura y Natubaiybari, como estrategia de conservación de los recursos naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se logró mejorar los resultados obtenidos de las actividades establecidas durante los 5 años anteriores en el resguardo Catalaura y en el resguardo Natubaiybari la participación de dos comunidades más ya que cuenta con 23 comunidades, se han beneficiado 3 comunidades entre el año 2016 y 2017 con proyectos productivos establecidos con el apoyo de la Corporación en busca de mejorar su calidad alimentaria y de esta manera contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. <input type="checkbox"/> Participación de las comunidades como aliados para la conservación de los recursos naturales, siendo ellos protectores y vigilantes, logro obtenido con trabajo en equipo que ha vencido las dificultades que se presentan y que como resultado ha generado confianza entre la corporación y la etnia Motilón Bari <input type="checkbox"/> Convenio interadministrativo entre CORPONOR y el Nuevo Cabildo Resguardo Catalaura; para el año 2017, en el cual se definieron las siguientes actividades: 		



CORPONOR

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
MPE-01-F-02-6 – Versión 6 – 28/11/2016

				<p><input type="checkbox"/> Establecimiento de 9.900 plántulas de piña.</p> <p><input type="checkbox"/> Establecimiento de 1320 árboles frutales como guanábana y guayaba.</p> <p>Estas actividades se realizaron en dos comunidades indígenas en Karikachaboquira y Bacuboquira donde se beneficiaron 66 familias (297 personas) del resguardo Catalaura.</p> <p>Convenio de asociación, cooperación entre CORPONOR y la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Bari "NATUBAIYIBARI", para el año 2017, en el cual se definieron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Establecimiento de 4500 plántulas de piña Golden. <input type="checkbox"/> Establecimiento de 600 árboles frutales de guanábana, guayaba y cítricos <input type="checkbox"/> Mantenimiento a 15500 plantas de piña Golden y 550 árboles de aguacate variedad Lorena. <p>El establecimiento de los cultivos se llevó a cabo en dos comunidades indígenas Irocobincaira y Pathuina donde se beneficiaron 30 familias (197 personas beneficiadas) y el mantenimiento se realizó en la comunidad indígena de Caxbarincaira donde se beneficiaron 19 familias (108 personas beneficiadas).</p> <p>Plantas</p> <p>Para el establecimiento de los cultivos se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rocería: Se hizo con machete y guadaña en algunos lugares donde se encontraron arbustos. • Adecuación de terreno: La limpieza se realizó a mano con la participación de la comunidad arroyando los escombros o sobrantes de la rocería a un lado del lote para que se descomponga y luego ser utilizado como abono para el mismo cultivo. • Preparación del Terreno: se realizó con palas y azadón a distancia de siembra entre calles de 1 metro, entre surcos de 0,80 metros y entre plantas 0,50 metros para las piñas y para los frutales a 6 metros entre surcos y 6 metros entre plantas. • Siembra: Se realizó por plántulas. • Fertilización: Se hizo la aplicación de fertilizante orgánico, se aplicó un kilo por planta de piña establecida. <ul style="list-style-type: none"> • Control fitosanitario: Se hizo control contra horniga arriera. <p>Para el mantenimiento de los cultivos establecidos en Caxbarincaira se realizó:</p> <p>PIÑA GOLDEN</p> <p>Limpieza del cultivo retirando malezas tipo rastreras actividad que hicieron con palines y a mano también se hizo el deshoje de las plantas de Piña en su totalidad, y se fertilizo con abono orgánico.</p> <p>PLANTAS DE AGUACATE:</p> <p>Se hizo la limpieza de los árboles retirando malezas tipo rastreras, actividad que se realizó con palines y a mano, también se hizo plato a los árboles en su totalidad y se fertilizo con abono orgánico.</p>
Proyecto 2.4 Apoyo al componente de gestión en biodiversidad del Departamento Norte de Santander.				100%
32	Implementación del CAV para el manejo de fauna silvestre.	%	5%	<p>100%</p> <p>Elaboración de diseños arquitectónicos del CAV</p> <p>A la fecha se ha desarrollado la elaboración de los diseños arquitectónicos del CAV, los cuales corresponden a clínica y planta administrativa.</p>